

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TRANSFORMADORES CH S.A

Transformadores CH S.A. es una empresa dedicada a la Fabricación, reparación, mantención y Comercialización de Equipos Eléctricos y Servicios de Ingeniería.

En consideración a su responsabilidad empresarial y en su constante búsqueda de la mejora en sus procesos productivos y servicios, la seguridad en el trabajo es un valor permanente y fundamental, por lo cual, no existe un trabajo tan importante ni acción tan urgente que no deba realizarse adoptando las medidas de seguridad necesarias al riesgo que involucre, con el fin de evitar un accidente o enfermedad profesional. En virtud con nuestro compromiso con la seguridad y salud en el trabajo se ha dispuesto un Sistema de Gestión, basado en las Normas ISO 45001:2018 cuyos requisitos se aplican a todos los procesos que se realizan.

Para ello, Transformadores CH S.A. se compromete a:

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de las lesiones y deterioro de la salud, apropiadas a la naturaleza de los riesgos de nuestra actividad, para el cuidado de nuestros colaboradores y demás partes interesadas pertinentes relacionadas, buscando eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos aplicables a la organización en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Compromiso para la consulta y la participación de los trabajadores y partes interesadas, a través de sus representantes y vías de comunicación determinadas.
- Mejorar continuamente el desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Transformadores CH S.A. dispondrá los medios y recursos necesarios para la implementación de esta política, de tal manera que sea entendida y cumplida por todos los niveles de la organización, sirviendo a su vez de referencia para el establecimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa.



Marcelo Herrera Krause
Sub-Gerente General
Representante de Gerencia

Santiago, 29-01-2024

RG-01-M01

Versión 0.0